

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8216** VALENCIA

Doña Pilar LLuna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: que este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de Götz Auto, S.A., con el número de registro 000857/2011, en cuyo seno se ha dictado providencia de fecha 19.2.2013 con el siguiente tenor literal:

"Por necesidades del servicio de este Juzgado, se acuerda suspender la Junta General de acreedores del concurso, señalándose de nuevo para el día 30 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, sala 7/9 de la ciudad de la Justicia."

Valencia, 19 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009752-1